



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007079-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a denuncias sobre acoso a pacientes en varios centros de salud de Zamora.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006865 a PE/007153.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, Convergencia por Castilla y León, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con fecha 10 de octubre de 2017 la Junta de Castilla y León suspende de empleo y sueldo de manera cautelar a don J. E. M. a raíz de los hechos acontecidos en el centro de salud de Guijuelo, provincia de Salamanca, y denunciados por una paciente ante la Guardia Civil.

En el año 2012 dicho facultativo que prestaba servicios en el centro de salud de Fuentesauco fue trasladado primeramente al centro de salud de Tejares, y posteriormente a Guijuelo por actuaciones similares, siendo gerente de área de Zamora don Jerónimo García Bermejo, actual subdelegado del Gobierno de la provincia de Zamora.



PREGUNTA

1. ¿Tiene la consejería constancia de cuántas quejas y denuncias sobre acoso a pacientes se han registrado en la provincia de Zamora?

2. ¿Tiene la consejería constancia de cuántas quejas o denuncias sobre acoso a pacientes se han registrado en Salamanca?

3. ¿Qué medidas se adoptaron desde la gerencia de Zamora con respecto a la actuación de dicho facultativo?

4. ¿Se siguieron todos los cauces para salvaguardar la dignidad de las víctimas?

5. ¿Tiene la consejería intención de elaborar un código de conducta del personal de la Junta que regule y sancione los actos de abuso y que atentan contra la dignidad de las mujeres?

Valladolid, 18 de octubre de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Sarrión Andaluz